



HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 76

Santiago, 2 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado y de acuerdo con la sesión extraordinaria del Directorio de fecha 2 de Septiembre de 2011, vengo en informar el siguiente Hecho Esencial de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"):

1. Estados Financieros al 30 de Junio de 2011. Con esta fecha, CSAV ha enviado a vuestra Superintendencia y ha subido a su página Web www.csav.com los estados financieros al 30 de Junio de 2011.
2. Consideraciones del negocio naviero de porta contenedores.
 - Tanto en las juntas de accionistas ordinaria y extraordinaria de fecha 8 de Abril de 2011, como en los estados financieros al 31 de Marzo de 2011, y de manera reiterada y consistente con comunicaciones anteriores, CSAV expresó que el negocio de porta contenedores estaba expuesto a altas volatilidades y riesgos. Asimismo, señaló que, dado que las condiciones de mercado aún no se habían estabilizado y considerando la importancia del plan de inversiones en flota de naves propia para la Compañía, era necesario aumentar el capital de CSAV en US\$1.000 millones.
 - Aprobado el aumento de capital descrito, se dio inicio a una primera etapa con una colocación de US\$500 millones, que finalizó en Julio de este año. El plan de inversiones antes mencionado, que asciende a la cantidad aproximada de US\$1.000 millones entre 2010 y 2012, es vital para reducir la volatilidad de los resultados y mejorar la

VALPARAISO
Plaza Sotomayor 50
Teléfono: (56-32) 220 3000
Fax: (56-32) 220 3333

SANTIAGO
Hendaya 60, Piso 11, Las Condes
Teléfono: (56-2) 330 7000
Fax: (56-2) 3307700

SudAmericana de Vapores
www.csav.com



competitividad de CSAV, pues sólo aumentando la proporción de flota propia podrá la Compañía estar en niveles más acordes a la industria.

- Confirmando la opinión inicial dada por CSAV en Marzo y Abril de este año, se mantuvieron las desfavorables condiciones de mercado observadas en el primer trimestre, e incluso se deterioraron aún más en el segundo trimestre del presente año. Esto se refleja en significativas caídas de tarifas en la mayoría de las rutas del mundo, y en un importante aumento en el costo del combustible, el principal insumo de la Compañía.
 - A consecuencia de las negativas condiciones de precios de venta y alzas de costos el margen de la Compañía se ha visto afectado de manera muy negativa. De esta forma, el resultado del semestre fue de una pérdida de US\$525 millones. Dadas las condiciones de mercado actuales y la información que ya está disponible, es posible anticipar que el resultado del tercer trimestre será negativo, lo que permite, además, prever que el resultado final de 2011 será de pérdidas muy significativas.
 - Lo anterior ha significado que la velocidad de requerimientos de caja ha sido mayor a la anticipada, por lo que CSAV ha tomado las medidas necesarias para asegurar su estabilidad financiera que se resumen en el punto siguiente.
3. Programa de fortalecimiento financiero. CSAV considera relevante informar las siguientes medidas:
- Líneas de crédito puente. Para hacer frente a sus necesidades de caja más inmediatas, CSAV ha solicitado y obtenido de sus accionistas mayoritarios, Quiñenco S.A. y Marítima de Inversiones S.A., líneas de crédito por US\$250 millones y US\$100 millones, respectivamente. Los préstamos que se otorguen bajo estas líneas de crédito (i) tendrán una tasa de interés de mercado, (ii) serán garantizados con la prenda del 35% y el 14% de las acciones de la filial Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A., respectivamente, (iii) tendrán vencimientos anuales, con obligación de prepago en caso de materializarse el aumento de capital que se indica más adelante, y (iv) tendrán como período de disponibilidad para su giro hasta el 31 de Diciembre de 2011. Siendo éstas operaciones entre partes relacionadas, se ha dado estricto cumplimiento al Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo el examen previo e informe del Comité de Directores.
 - Aumento de capital y división. El Directorio ha identificado la conveniencia para sus accionistas de (i) aumentar el capital de la



Compañía en forma significativa, a fin de hacer frente a los efectos adversos antes señalados y fortalecer la posición financiera, operacional y comercial de la compañía en el mediano y largo plazo, y (ii) separar el negocio de transporte marítimo de carga del negocio de servicios marítimos a las naves y a la carga. Para tal efecto, se ha acordado citar a una junta extraordinaria de accionistas para el 5 de Octubre de 2011 que, junto con dejar sin efecto la parte pendiente de colocación del aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de Abril de 2011, acuerde:

- Aumentar el capital de CSAV en US\$1.200 millones o bien el monto que determine la junta de extraordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones de pago.
 - A este respecto CSAV ha solicitado y obtenido (i) de su accionista mayoritario Quiñenco S.A., el compromiso de ejercer su derecho de opción preferente, y de extender su suscripción hasta US\$1.000 millones; y (ii) de su accionista mayoritario Marítima de Inversiones S.A., el compromiso de suscribir US\$100 millones; en cada caso ((i) y (ii) anteriores), sujeto a la condición de que se apruebe la división de CSAV en los términos descritos a continuación.
- Sujeto a que se suscriba y pague al menos US\$1.100 millones del aumento de capital antes señalado, dividir CSAV, creando y constituyendo a partir de ésta una nueva sociedad anónima abierta que será titular de aproximadamente el 99,99% de las acciones en que se distribuye el capital de la filial Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.
- Reestructuración, cierre de servicios y asociaciones. A partir de abril de este año CSAV ha adoptado una serie de medidas para enfrentar estas condiciones de mercado, entre las que se cuentan la reestructuración y cierres de servicios, así como la implementación de operaciones conjuntas con otras navieras relevantes a nivel mundial. Se espera que estas medidas logren revertir en el futuro una alta proporción de las pérdidas que se están registrando en el año en curso, de mantenerse las mismas condiciones de mercado de este año. Los beneficios que estas medidas produzcan sólo se verían reflejados en los estados financieros del próximo ejercicio. Ciertamente, lo antes mencionado implica asumir costos de cierre y ajuste, lo que a diferencia de los beneficios, se apreciarán en los estados financieros más próximos.

4. Búsqueda de un socio estratégico en el negocio porta contenedores. El Directorio ha resuelto comunicar a los accionistas que la Compañía se

VALPARAISO
Plaza Sotomayor 50
Teléfono: (56-32) 220 3000
Fax: (56-32) 220 3333

SANTIAGO
Hendaya 60, Piso 11, Las Condes
Teléfono: (56-2) 330 7000
Fax: (56-2) 3307700

SudAmericana de Vapores
www.csav.com



encuentra discutiendo activamente distintas alternativas de asociación estratégica con empresas líderes de la industria. En caso de producirse algún avance concreto en estas conversaciones, éste será comunicado oportunamente al mercado.

CSAV mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Arturo Ricke Guzmán
Gerente General Corporativo
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.



cc: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa de Corredores - Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

VALPARAISO
Plaza Sotomayor 50
Teléfono: (56-32) 220 3000
Fax: (56-32) 220 3333

SANTIAGO
Hendaya 60, Piso 11, Las Condes
Teléfono: (56-2) 330 7000
Fax: (56-2) 330 7700

SudAmericana de Vapores
www.csav.com